



# *Gobierno Municipal de Riberalta*

*Primera Sección – Provincia Vaca Díez*

---

## **PARTE I** **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

---

## **OFICIALÍA MAYOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Además de las funciones de planificación, organización, coordinación, y control de las actividades que realizan todas y cada unas de las Unidades Administrativas y Financieras de nuestra Organización, la Oficialía Mayor de Administración y Finanzas, realizó durante la gestión 2009 diversas actividades de naturaleza técnica operativa como apoyo al mejor desempeño de los funcionarios que trabajan en el área económica y financiera de la Alcaldía Municipal.

Un breve resumen de la labor cumplida durante la gestión responde al siguiente detalle:

### **Labores de naturaleza Operativa de Coordinación, Asesoramiento y Apoyo Administrativo.-**

- 1.- La Oficialía Mayor Administrativa recibió y derivó a los Departamentos de Catastro Urbano y Tributación, cuanto trámite ingresó a la Institución sobre titulación de Terrenos, Línea y Nivel, permiso de construcción, aprobación de planos, mensura, remensuras, adjudicación de puestos de ventas, emisión de diversas certificaciones y Padrón de Contribuyente.
- 2.- Correspondió revisar la transcripción y suscribir los Testimonios correspondientes a las adjudicaciones de terrenos en general por parte del Gobierno Municipal a ciudadanos que adquirieron terrenos municipales.
- 3.- Durante esta gestión 2009, la OMAF asesoró en la preparación y redacción de 111 Proyectos de Resoluciones Administrativas, las mismas que fueron aprobadas por el Ejecutivo Municipal y refrendadas por la Oficialía Mayor de Administración y Finanzas.
- 4.- En esta gestión 2009, la OMAF emitió 602 Instructivos Administrativos, referentes a trámites Técnicos Administrativos inherentes a todas las actividades que realiza la actual administración municipal.
- 5.- La OMAF, revisó la propuesta de Ordenanza Municipal recibida del Defensor del Pueblo para beneficiar al Sector de Personas con Discapacidad; al no ser un tema específico de ésta Oficialía, y con el fin de elaborar una respuesta adecuada al H. Concejo Municipal para el trámite de Ordenanza, se recomendó que la referida propuesta pase por la Dirección Jurídica, a la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano y la Oficialía Mayor Técnica.
- 6.- La OMAF mediante oficios internos N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y Resolución Administrativa N° 08/2009, reitera la implantación de recomendaciones de la Contraloría General de la República. En estos documentos se instruye con meridiana claridad, que la Dirección de Asuntos Jurídicos, conjuntamente o en coordinación con la Dirección de Administración, deben realizar de forma previa a la contratación de servicios personales, la correspondiente verificación de impedimentos legales en los procesos de selección y contratación de los recursos humanos que prestarán servicio en la H.A.M.R.
- 7.- Mediante la Resolución Administrativa N° 009/2009, la Oficialía Mayor Administrativa y Financiera, instruye a la Dirección de Planificación y a la Dirección de



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

Finanzas y Tesorería, que por intermedio del Departamento de Presupuesto, se incorpore en la Partida 70000 Transferencias del presupuesto de la gestión 2009, todas las entregas de dinero que se realicen bajo convenio de cooperación interinstitucional; cuando la entidad receptora de éstos recursos sea la encargada de ejecutar el proyecto, obra o actividad – Esta instrucción administrativa ésta en función a “**Recomendaciones**” de la Auditoría Especial realizada por la Contraloría General de la Republica.

8.- La Oficialía Mayor cumplió con las instrucciones para que todos los trámites de adquisiciones sean revisados y derivados a la Dirección de Administración.

9.- El Oficial Mayor de Administración y Finanzas, viajó a la ciudades de: Trinidad, La Paz y Cochabamba – Las gestiones realizadas se detallan a continuación: En la ciudad de Trinidad el Oficial Mayor visitó a la Directora Departamental del Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, con el propósito de cotejar la entrega de documentación requerida por esta representación de gobierno durante la gestión 2008; de manera simultánea, se dio relevancia a las observaciones efectuadas por la Dra. María del Carmen Castelo Tapia, nos comprometimos a realizar un control más riguroso de las solicitudes que ese órgano de gobierno realiza y en función a ello, enviar la documentación correspondiente; para contribuir con el trabajo que realiza la directora departamental del Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

10.-En la ciudad de La Paz, el Oficial Mayor sostiene reuniones con la Ing. Rosario Rivero Salazar, Jefe Departamento Nor Oeste, explicándole que el Ejecutivo Municipal de Riberalta, nos delegó la misión de pedir en su presentación, el reinicio del Financiamiento para la adquisición de las seis volquetas, en cumplimiento a las reglas del FNDR para un nuevo financiamiento, se debe cumplir a cabalidad con las exigencias metodológicas expresadas por los ejecutivos y técnicos del FNDR; dentro de ésta lógica, sugerimos que su autoridad, delegue la responsabilidad a quien corresponda, para garantizar la prosecución de las gestiones que en su oportunidad Ud. como Ejecutivo Municipal ha iniciado.

11.- Gestiones en el FNDR para reiniciar el Proyecto de Pavimento Articulado para cincuenta (50) cuadras.- Respecto a éste proyecto, el Arq. Iván Gabriel Alvestegui Justiniano, Profesional en Mantenimiento de Proyectos, nos comunicó que en reiteradas oportunidades había enviado notas al Ejecutivo Municipal, indicando que se realicen correcciones al diseño, con muy buena predisposición de cooperarnos en éstas gestiones, nos informó que el programa de financiamiento está insertado en el POA 2009 del FNDR, y solo se espera que, como beneficiarios subsanemos las observaciones por parte del FNDR que no han permitido la aprobación definitiva del financiamiento para la ejecución de éste importantísimo proyecto.

12.- Gestiones en el FNDR para reiniciar el Proyecto Construcción de Mercado Central de Riberalta.- Respecto a éste proyecto, la Arq. Katherine Castañón, Profesional en Equipamiento Urbano, nos comunicó que en reiteradas oportunidades había enviados notas al Ejecutivo municipal, para que se realicen correcciones al diseño del proyecto y documentación referente al mismo, indicándonos que hasta la fecha no ha recibido respuesta alguna; con muy buena predisposición de cooperarnos en ésta misión, nos



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

informó que el programa de financiamiento, está insertado en el POA 2009 del FNDR, dentro del programa “Recursos Propios VIVIR BIEN”, y solo se espera que, como beneficiarios, subsanemos las observaciones que no han permitido la aprobación definitiva del financiamiento que nos permitirá la ejecución de éste importantísimo proyecto para nuestro Municipio.

13.- El Oficial Mayor, viajo a la ciudad de Cochabamba para participar en una reunión con el municipio de Cochabamba a objeto de evaluar las acciones realizadas luego del hermanamiento entre los municipios de Riberalta y Cochabamba y profundizar estas acciones, principalmente en tareas beneficiosas para nuestro municipio.

14.- El Oficial Mayor fue comisionado por el Ejecutivo Municipal, para participar de reuniones organizadas por autoridades municipales, provinciales, departamentales y nacionales en la ciudad de Guayaramerin, los días martes 17 y miércoles 18/03/09, y en Guajaramirim en la II Reunión Binacional Construcción Puente Internacional Rio Mamoré Guajara Mirim Rondonia Brasil – Guayaramerin Beni Bolivia. En éste evento internacional, participaron Autoridades locales y nacionales de Brasil y Bolivia, quienes en cumplimiento a la agenda la I Reunión Binacional, procedieron a informar las gestiones que a nivel de gobiernos binacionales se han realizado – Los Delegados del Presidente Luís Ignacio Lula Da Silva, informaron que el financiamiento para la construcción del puente ya ésta garantizado por el Gobierno de la República Federativa del Brasil, y que asciende a 200 millones de Reales; según estos personeros, la obra estaría terminada a fines de 2011.

15.- Durante el primer cuatrimestre del año 2009, la Oficialia Mayor cumplió con enviar los ocho (8) Reglamentos Específicos aprobados y compatibilizados por el Director General del Sistema de Administración Gubernamental DGENSAG – Ministerio de Hacienda, al H. Concejo Municipal para su correspondiente aprobación y puesta en vigencia en nuestro municipio.

16.- Mediante Informes, la Oficialia Mayor de Administración y Finanzas hace llegar al H. Alcalde Municipal, la documentación solicitada por el H. Concejo Municipal.

17.-El Oficial Mayor, conjuntamente con el Alcalde, brindaron a la Unidad de Auditoria Interna la información gerencial necesaria de la institución, para viabilizar el dictamen de confiabilidad de los Estados Financieros de la Gestión 2009.

18.- La OMAF apoyó en el trabajo de la Secretaria General del Despacho en la redacción y envío de una parte de la correspondencia de la Oficina del Alcalde.

19.-De acuerdo a los proveídos del H. Alcalde, la OMAF instruye a la Autoridad Sumariante, que a través de su unidad se realicen los Sumarios Administrativos y se determine la responsabilidad de los funcionarios municipales involucrados en irregularidades.

20.- La Oficialía Mayor de Administración y Finanzas, se hizo cargo de dar respuesta a las solicitudes de informes del Defensor del Pueblo por diversas denuncias presentadas a esa oficina por vecinos de Riberalta.



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

21.- Se atendieron de oficio otras actividades administrativas relacionadas con las funciones de la OMAF.

22.- El Oficial Mayor de Administración y Finanzas viajó a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para realizar la verificación del avance y características de las carrocerías de maderas de los camiones Mitsubishi – Fusos adjudicados por la Concesionaria OVANDO S.A. según CUSE N°. 09-1803-00-162975-1-2 y 09- Conjuntamente con el Lic. Gerardo Rojas y el Lic. Diego Azcarrun Pacheco, se verificó que los dos (2) camiones adjudicados por la OVANDO S.A., se encuentran en aduana listos para iniciar los trámites de desaduanización y respectiva nacionalización; sin embargo, por las fiestas de fin de año, éstos trámites por la burocracia existente en aduanas, la entrega de los camiones tendrán una demora, a lo que sumamos la falta de madera de buena calidad (tajibo) para construir las carrocerías; la empresa constructora de carrocerías (Carrocerías Pepe), se comprometió a entregar las mismas hasta el 25 de enero de 2010.

Según cronograma presentado de los técnicos de OVANDO S.A. los dos (2) camiones destinados al sector Campesino, serán entregados máximo hasta el 08 de febrero y la camioneta destinada para la Policía Provincial será entregada máximo hasta el 26 de enero de 2010.

Se pidió que en cumplimiento a los plazos especificados en el DBC, entreguen los mencionados vehículos, si es posible, antes de las fechas establecidas por ellos, considerando la presión que tenemos por parte de los beneficiarios, quienes exigen se les entreguen los vehículos adjudicados lo más antes posible.

Se cree que los imponderables atribuidos al incumplimiento de entrega de los tres vehículos, son justificables; considerando que las fiestas de fin de año y el cierre de la gestión 2009 a nivel nacional, han contribuido para que no se cumpla con los plazos especificados; oportuno es mencionar, que todos los vehículos adjudicados en otras licitaciones por OVANDO S.A., han sido entregados antes de las fechas previstas, por lo que no hay lugar a desconfiar del cumplimiento de buena ejecución de los proyectos Adquisición de dos (2) camiones y una (1) camioneta doble cabina.

## **FINANZAS Y TESORERÍA**

- Se tuvieron operaciones de Rutina, revisión de los Avances de Planillas de Construcciones de Obras, Provisión de Ripio, Pago a Proveedores por la compra de Material de Escritorio, Repuestos y Otros Materiales Verificación de los Ingresos por pago de Impuestos de Inmuebles, Vehículos, Cobro de Sitiaje, Transferencia, Línea y Nivel, Mensura y Remensura, Permisos de Construcción, Aprobación de Planos, Padrón Municipal, Venta de Placas de Vehículos de Dos y Cuatro Ruedas y Domiciliarias, Venta de Terrenos, Valores Municipales, Patentes Comerciales y otros.
- Revisión Comprobantes de Egreso de: Hospital Riberalta, Hospital Materno Infantil Reidun Roine, SEMAPAR, EMAUR, MAMUNAB, Centro de Salud el Cerrito.
- PRODEM:



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

*El Servicio de cobranza continúa en la presente gestión y se viene realizando en forma regular, es decir las recaudaciones depositada en la Cuenta Corriente correspondiente, en las siguientes 24 horas, asimismo se ha cumplido con el pago de las comisiones por cobranzas a Prodem, hasta el mes de Noviembre, quedando pendiente solo el mes de Diciembre.*

- F. N. D. R.:
- En cuanto a los pagos por amortización de capital pago, intereses y comisiones, de los diferentes préstamos, la HAMR ha cumplido en el tiempo establecido de acuerdo a cronograma de pagos.

- Préstamo N° 100817

*Capital Bs.- 117.024,97 Intereses Bs.- 141.804,62*

*Vencimiento 31/10/09*

<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>
----------------	------------------

- |                       |               |                  |
|-----------------------|---------------|------------------|
| - Préstamo No. 100723 | Bs.-52.563,89 | Bs.- 2.727,32.-  |
| - Préstamo No. 100662 | Bs.- 9.144,41 | Bs.- 474,54.-    |
| - Préstamo No. 100934 | Bs.268.128,27 | Bs.- 47.938,21.- |

*Vencimiento el 30/11/09*

- CER:

*Se esta cumpliendo con el pago de Consumo Mensual de las oficinas de HAM sector Salud y Educación, se ha pagado hasta el mes de Noviembre/09.*

- ALUMBRADO PUBLICO:

*Según reporte de la CER el saldo a favor de la HAM a 31/10/09, asciende a Bs.- 65.206,35.-*

- SEMAPAR:

*Se ha procesado los pagos por consumo del Liquido Elemento en las oficinas de la H.A.M., SECTOR SALUD Y EDUCACION, se ha hecho efectivo hasta el mes de Octubre/09, devengado hasta el mes de noviembre/09.*

- C.N.S.:

*Se ha cumplido con el pago correspondiente de los aportes patronales hasta el mes de Noviembre/09, devengándose el mes de Diciembre del 2009.*

- A.F. P.:

*Se ha cumplido con el pago correspondiente de los aportes patronales hasta el mes de Noviembre/09, devengándose el mes de Diciembre del 2009.*

*Se ha presentado un cobro vía judicial de Bs.- 7.978,95 sin considerar multas e intereses y otros; importes que corresponden a Aportes Laborales omitidos, de funcionarios que indicaron estar exentos de Aportes pero que no habían realizado el tramite correspondiente vía Institución ante la AFPs. El Dr. Luís Elera en su informe*



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

No. UAJ –No. 252/2009, recomienda el pago a las AFPs cargándoles a los funcionarios y ex funcionarios, por ser los importes señalados partes de sus Aportes.

- COTERI:

Se está pagando regularmente el pago del servicio regularmente hasta el mes de Noviembre/09.

- SUMI:

Se ha cumplido con los desembolsos correspondientes, de acuerdo a los FOPOS derivados del DILOS a ésta Dirección, se ha pagado hasta el mes de Noviembre/09.

- SUSAS:

Se ha cumplido con el pago de prestación de servicio SUSAS de acuerdo a FOPOS que deriva el DILOS, pagándose hasta el mes de con el pago de los meses de Enero a Julio porque recién PROINSA SUSAS ha realizado la transferencia de los recursos correspondientes, considerando el descuento por medicamentos entregados, a los Hospitales, Postas y Centros de Salud en un 50%.

Es importante hacer resaltar lo siguiente:

- Que en lo que se refiere al Pasivo a Corto y Largo Plazo, este se encuentra saneado, es decir se sabe a ciencia cierta cuanto se debe y el porque de la deuda.

En la presente gestión se concluyó de pagar al SENASIR, quedando pendiente de pagar al FNDR, por los Préstamos: Deuda Reprogramada Préstamo No. 100817 Construcción Enladrillado de Calles Riberalta, los Préstamos N° 100662 y 100723 de la Deuda no Reprogramada por Construcción Enladrillado de Calles Riberalta y el Préstamo N° 100934 por Adquisición de Maquinaria y Equipo( este préstamo fue obtenido en la gestión 2008-2009).

Así también la deuda por la Transferencia de los Bienes Inmuebles del ex Banco Sur, programado a pagar en 5 años, de los cuales ya se han pagado 2 cuotas.

## TRIBUTACIÓN

Se realizaron las siguientes actividades orientadas hacia un mejoramiento en el índice del nivel de recaudaciones, y a bajar la morosidad de los contribuyentes en el pago de sus diferentes impuestos en este departamento:

- Entrega de citaciones, notificaciones, invitaciones puerta a puerta a todos los contribuyentes que ejercen alguna actividad económica para que se apersonen a este departamento a regularizar su situación impositiva:
- Padrón Municipal
- Patente anual de Funcionamiento
- Inmuebles
- Vehículos, Etc.



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

- Con el departamento de Catastro y otros estamos trabajando en nuevas políticas para captar la mayor cantidad de recursos que beneficien a nuestro Municipio.
- Estamos aplicando la Ordenanza N° 01/2004-05 emitida por el Honorable Concejo Municipal en la cual se está procediendo al cobro de multas por Descarguío de los Camiones de alto tonelaje.
- Hemos implementado un proceso de fiscalización en cual se lleva un estricto control de correlatividad en la emisión de pagos de impuestos de empadronamiento, modificaciones, altas y bajas.
- En forma permanente este departamento realiza censos en todos los mercados de la ciudad y comercios en general con el fin de incrementar el universo de contribuyente y así obtener mayor recaudaciones que beneficien al Municipio.
- En cuanto a vehículos nos encontramos abocados conjuntamente con el Comando Policial de hacer Batidas permanentes y emplacar a todas las movibilidades de dos y cuatro ruedas para posteriormente empezar a cobrar la patente correspondiente a las gestiones que adeudan.
- Con el departamento Coactivo estamos trabajando en varios procesos contra algunos propietarios de bienes inmuebles que están en moras con nuestro municipio y de esta manera bajar la cartera de morosidad que es muy elevada en nuestra Alcaldía.
- Se está aplicando en este departamento la nueva Ordenanza Municipal aprobada por H. Concejo Municipal de Riberalta de Aranceles y Patente anual de funcionamiento.

Todas estas Políticas planificadas y aplicadas en este departamento son para velar por el adecuado cumplimiento de las obligaciones Tributarias a partir de un Sistema de Fiscalización y de acciones coactivas que permitan el cobro correcto de los Impuestos, Tasas, Patentes, Etc., además se programaron y dirigieron operativos para elevar los niveles de recaudaciones, que con el transcurso de los días se reflejará en una buena Gestión Municipal.

Se adjunta documentación relativa a:

1. El cuadro demostrativo de recaudaciones de la gestión 2009.
2. Resumen mensual de ingresos Municipales 2009.
3. Estadística de contribuyentes evasores de impuestos 2009.
4. Cuadros Comparativos de Ingresos 2009.



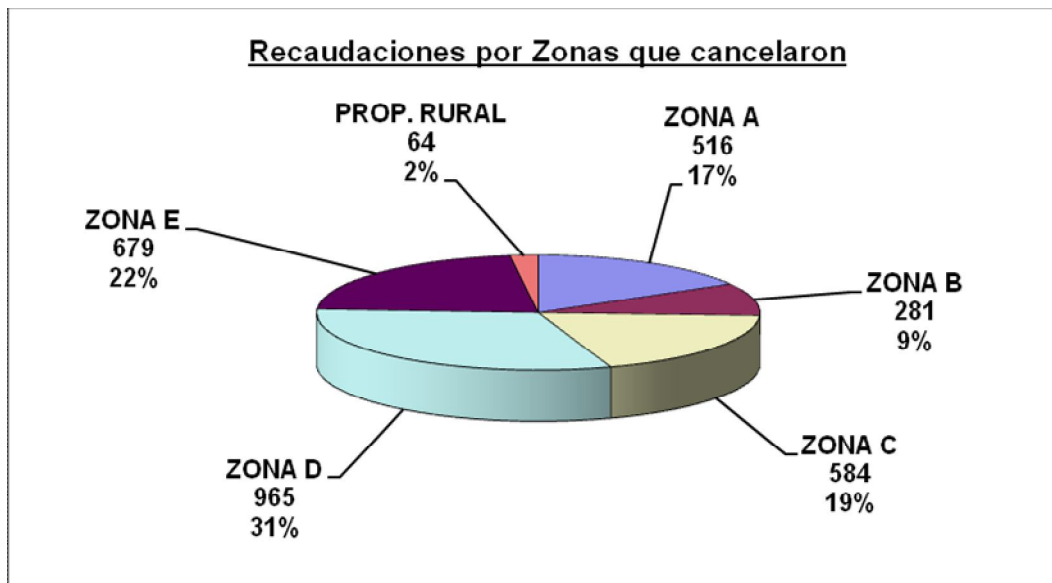


# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

## RUBRO: BIENES INMUEBLES

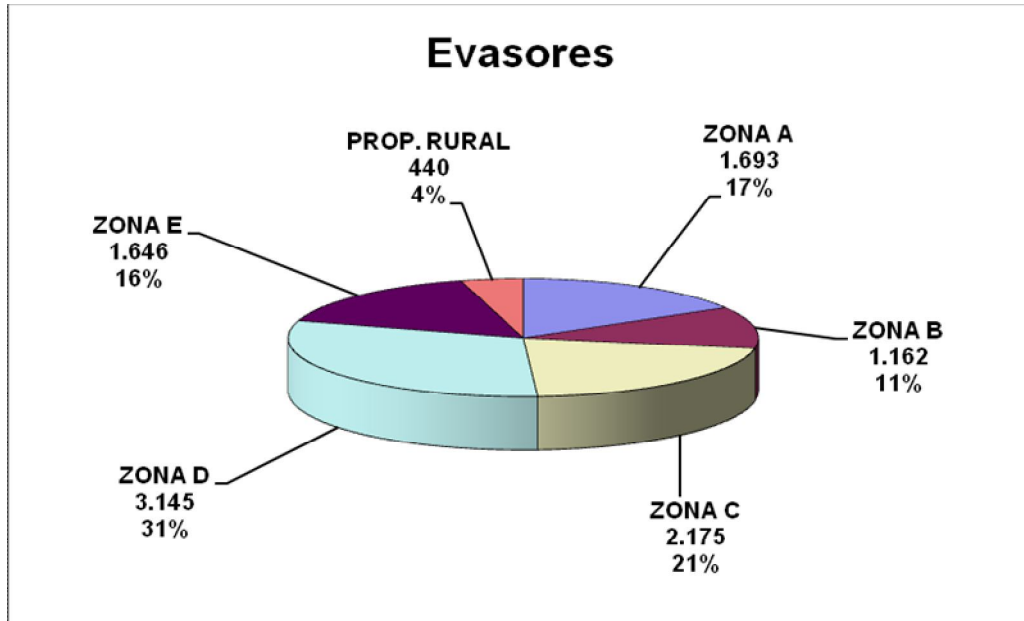
Ubicación	TOTAL	PAGARON	EVASORES	PORCENTAJE	PERCIBIDO
ZONA A	2,209	516	1,693	76.64	167,626
ZONA B	1,443	281	1,162	80.53	109,585
ZONA C	2,759	584	2,175	78.83	124,947
ZONA D	4,110	965	3,145	76.52	101,234
ZONA E	2,325	679	1,646	70.80	47,015
PROP. RURAL	504	64	440	87.3	3,006
<b>Total</b>	<b>13,350</b>	<b>3,089</b>	<b>10,261</b>	<b>76.86%</b>	<b>553,413</b>





# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez



## RUBRO: VEHICULOS AUTOMOTORES

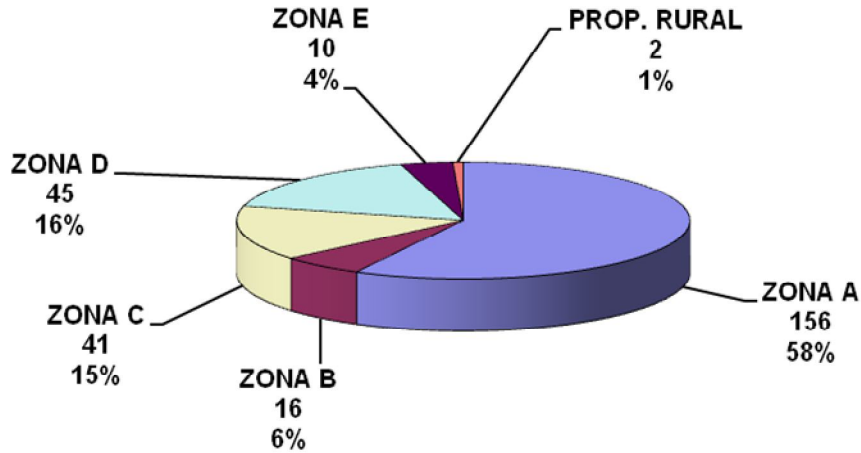
Ubicación	TOTAL	PAGARON	EVASORES	PORCENTAJE	PERCIBIDO
ZONA A	4,189	156	4,033	96.28	34,277
ZONA B	793	16	777	97.98	556
ZONA C	1,154	41	1,113	96.45	4,818
ZONA D	1,655	45	1,610	97.28	2,826
ZONA E	343	10	333	97.08	524
PROP. RURAL	42	2	40	95.24	56
<b>Total</b>	<b>8,176</b>	<b>270</b>	<b>7,906</b>	<b>96.70%</b>	<b>43,057</b>



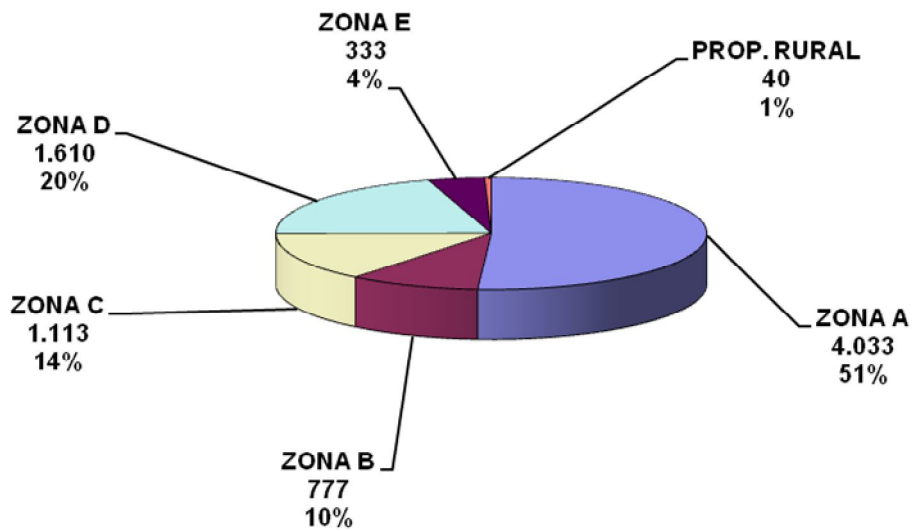
# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

## Recaudaciones por Zonas que cancelaron



## Evasores por Zonas





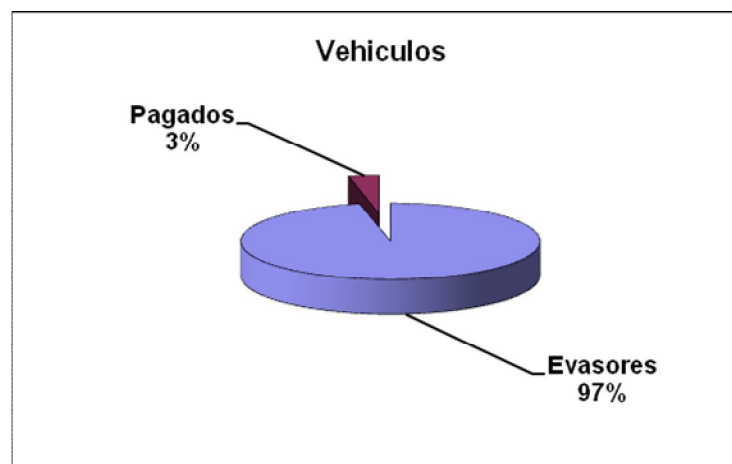
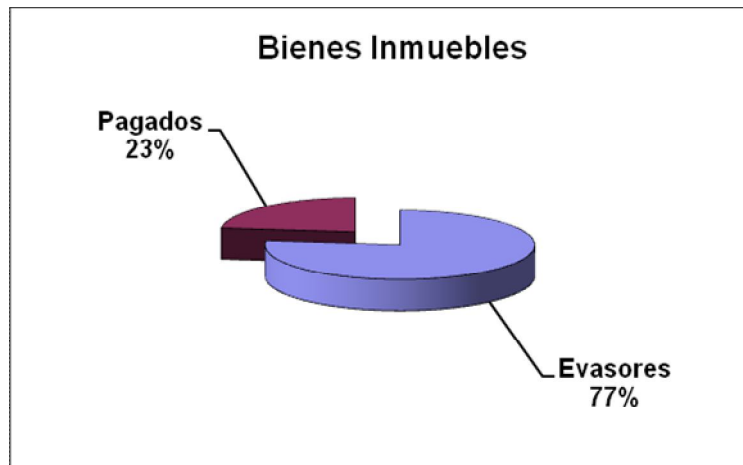
# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

## ESTADISTICA DE CONTRIBUYENTES EVASORES DE IMPUESTOS MUNICIPALES

GESTION 2008  
del 01 de enero al 30 de diciembre del 2009

Concepto Impuestos	Total Registrados	Cuantos Pagaron	Cuantos Morosos	% Evasores	% Pagados	% Total
Bienes Inmuebles	13,350.00	3,089.00	10,261.00	76.86%	23.14%	100.00%
Vehiculos	8,176.00	270.00	7,906.00	96.70%	3.30%	100.00%





# Gobierno Municipal de Riberalta

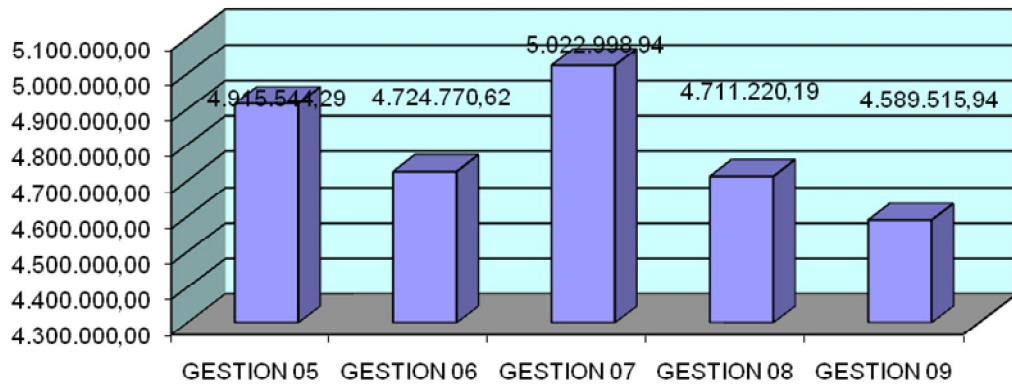
Primera Sección – Provincia Vaca Díez

## CUADRO ANUAL COMPARATIVO DE NIVELES DE INGRESOS

al 30 de diciembre de 2009

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVRE.	DIC.
<b>GESTION 05</b>	332,721.46	333,142.50	431,447.27	339,960.51	361,164.26	320,880.50	522,366.50	473,576.01	545,610.26	398,575.26	358,179.00	497,920.76
<b>GESTION 06</b>	370,673.50	344,186.76	371,415.27	296,991.01	316,969.76	443,410.76	575,883.26	370,270.01	365,826.01	398,669.26	328,193.26	542,281.76
<b>GESTION 07</b>	393,652.86	437,376.76	364,079.40	315,324.25	433,951.50	363,829.00	841,029.50	410,727.00	438,291.84	357,379.35	249,650.62	417,706.86
<b>GESTION 08</b>	329,292.50	357,340.50	362,097.00	533,428.50	350,232.00	351,112.00	723,611.00	389,310.10	322,964.39	323,224.39	261,372.00	407,235.81
<b>GESTION 09</b>	347,403.61	341,840.00	455,477.71	404,420.26	298,094.24	333,861.04	560,500.88	368,106.71	466,263.39	282,276.28	303,989.01	<b>427,282.81</b>

### RECUADACION POR GESTIONES





# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

**CUADRO ANUAL COMPARATIVO DE NIVELES DE INGRESOS DE LAS GESTIONES 2008 Y 2009**

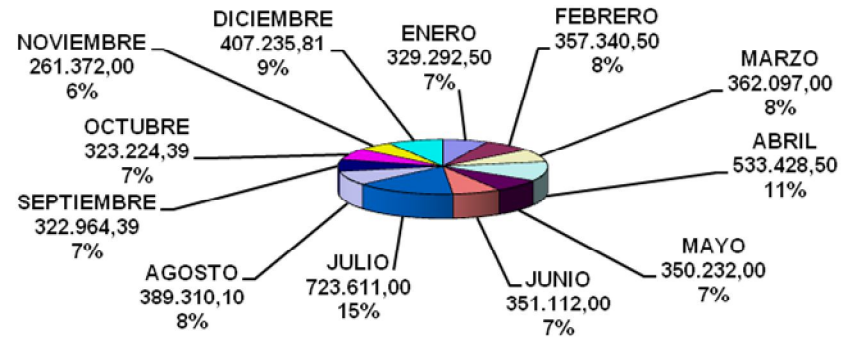
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
329,292.50	357,340.50	362,097.00	533,428.50	350,232.00	351,112.00	723,611.00	389,310.10	322,964.39	323,224.39	261,372.00	407,235.81	<b>4,711,220.19</b>
347,403.61	341,840.00	455,477.71	404,420.26	298,094.24	333,861.04	560,500.88	368,106.71	466,263.39	282,276.28	303,989.01	<b>427,282.81</b>	<b>4,589,515.94</b>
18,111.11	-15,500.50	93,380.71	-129,008.24	-52,137.76	-17,250.96	-163,110.12	-21,203.39	143,299.00	-40,948.11	42,617.01	20,047.00	<b>-121,704.25</b>



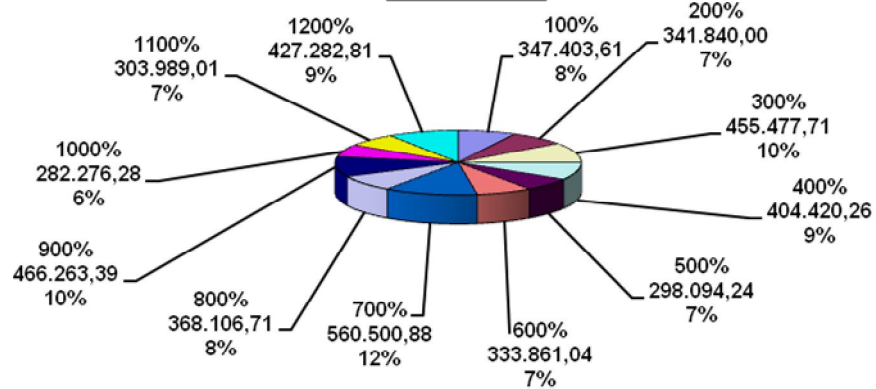
# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

**GESTION -2008**



**GESTION - 2009**

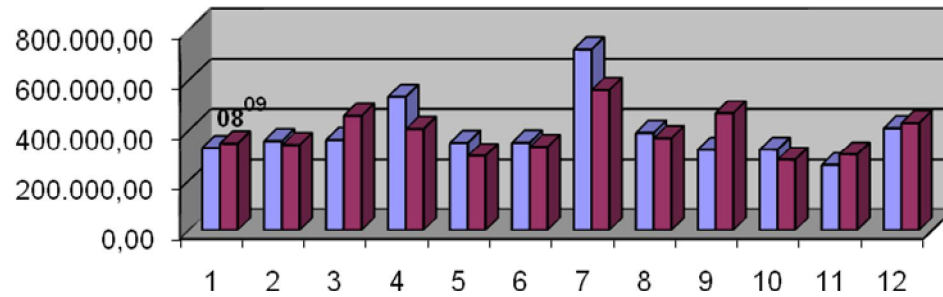




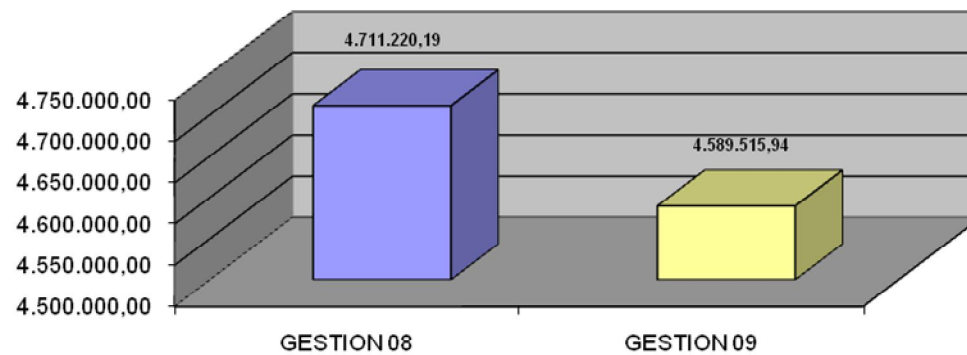
# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

DIFERENCIAS DE LAS GESTIONES 2008 - 2009



DIFERENCIAS DE RECAUDACION DE LAS GESTIONES 2008 Y 2009







# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

## TESORERÍA

MESES	INGRESOS PROPIOS 20/210			
	RECAUDAC. IRPPB	UNIDAD FORESTAL	ALUMBR. PÚBLICO	TOTAL
ENERO	440,881.11			440,881.11
FEBRERO	304,297.50	33,536.67		337,834.17
MARZO	461,944.62	35,373.88	325,763.32	823,081.82
ABRIL	427,695.31			427,695.31
MAYO	289,539.24			289,539.24
JUNIO	330,382.04	14,596.91		344,978.95
JULIO	530,260.52			530,260.52
AGOSTO	304,054.07		28,277.16	332,331.23
SEPTIEMBRE	575,115.39			575,115.39
OCTUBRE	271,167.03			271,167.03
NOVIEMBRE	306,817.76			306,817.76
DICIEMBRE	445,071.91	53,602.11	60,000.00	558,674.02
<b>TOTALES</b>	<b>4,687,226.50</b>	<b>137,109.57</b>	<b>414,040.48</b>	<b>5,238,376.55</b>

PROMEDIO	<b>390,602.21</b>	<b>34,277.39</b>	<b>138,013.49</b>	<b>436,531.38</b>
----------	-------------------	------------------	-------------------	-------------------

MESES	COPARTICIPACION 41/113		
	COPARTIC.	SUMI	TOTAL
ENERO	2,176,374.92	241,838.13	2,418,213.05
FEBRERO	1,754,742.82	194,987.44	1,949,730.26
MARZO	2,015,742.06	223,990.90	2,239,732.96
ABRIL	2,592,165.71	288,037.10	2,880,202.81
MAYO	2,683,117.54	298,141.98	2,981,259.52
JUNIO	1,753,040.30	194,800.93	1,947,841.23
JULIO	3,148,385.06	349,839.25	3,498,224.31
AGOSTO	1,933,332.37	214,832.49	2,148,164.86
SEPTIEMBRE	1,854,705.33	206,097.94	2,060,803.27
OCTUBRE	3,846,487.44	427,407.09	4,273,894.53
NOVIEMBRE	2,175,233.51	241,710.39	2,416,943.90
DICIEMBRE	2,155,767.10	239,548.36	2,395,315.46
<b>TOTALES</b>	<b>28,089,094.16</b>	<b>3,121,232.00</b>	<b>31,210,326.16</b>

PROMEDIO	<b>2,340,757.85</b>	<b>260,102.67</b>	<b>2,600,860.51</b>
----------	---------------------	-------------------	---------------------



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

MESES	RECURSOS HIPC II 44/115			
	PMD 1 SERV. SALUD	PMD 2 SERV. EDUCAC.	PMD 3 PROD. SOCIAL	TOTAL
ENERO	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
FEBRERO	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
MARZO	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
ABRIL	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
MAYO	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
JUNIO	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
JULIO	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
AGOSTO	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
SEPTIEMBRE	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
OCTUBRE	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
NOVIEMBRE	24,741.59	57,919.68	339,079.99	421,741.26
DICIEMBRE	190,426.16	445,784.71	2,609,763.44	3,245,974.31
<b>TOTALES</b>	<b>462,583.65</b>	<b>1,082,901.19</b>	<b>6,339,643.33</b>	<b>7,885,128.17</b>

PROMEDIO	38,548.64	90,241.77	528,303.61	657,094.01
----------	-----------	-----------	------------	------------

MESES	I.D.H. 41/119			DONACIONES Y OTROS	
	I.D.H.	SUSA BENI	TOTAL	OTROS	TOTAL
ENERO	4,928,330.20	0.00	4,928,330.20	1,525,629.69	1,525,629.69
FEBRERO	4,817,891.59	0.00	4,817,891.59	0.00	0.00
MARZO	4,676,349.74	0.00	4,676,349.74	0.00	0.00
ABRIL	2,966,908.25	180,001.30	3,146,909.55	0.00	0.00
MAYO	2,914,523.54	0.00	2,914,523.54	0.00	0.00
JUNIO	3,017,201.08	0.00	3,017,201.08	0.00	0.00
JULIO	2,400,130.15	0.00	2,400,130.15	0.00	0.00
AGOSTO	2,984,065.64	95,665.92	3,079,731.56	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	2,902,407.66	0.00	2,902,407.66	100,000.00	100,000.00
OCTUBRE	2,904,352.12	0.00	2,904,352.12	672,504.50	672,504.50
NOVIEMBRE	2,684,905.92	0.00	2,684,905.92	0.00	0.00
DICIEMBRE	2,418,902.59	0.00	2,418,902.59	79,812.85	79,812.85
<b>TOTALES</b>	<b>39,615,968.48</b>	<b>275,667.22</b>	<b>39,891,635.70</b>	<b>2,377,947.04</b>	<b>2,377,947.04</b>

PROMEDIO	3,301,330.71	22,972.27	3,324,302.98	594,486.76	594,486.76
----------	--------------	-----------	--------------	------------	------------



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

MESES	TOTAL GENERAL
ENERO	9,734,795.31
FEBRERO	7,527,197.28
MARZO	8,160,905.78
ABRIL	6,876,548.93
MAYO	6,607,063.56
JUNIO	5,731,762.52
JULIO	6,850,356.24
AGOSTO	5,981,968.91
SEPTIEMBRE	6,060,067.58
OCTUBRE	8,543,659.44
NOVIEMBRE	5,830,408.84
DICIEMBRE	8,698,679.23
<b>TOTALES</b>	<b>86,603,413.62</b>

PROMEDIO	7,216,951.14
----------	--------------

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Se desarrollaron diferentes Procesos de Contratación, en base al D.S. 29190 y posteriormente con el decreto vigente 0181, de acuerdo al Programa de Contrataciones y acorde con lo establecido en las disposiciones legales, reglamentaciones y procedimientos vigentes (el detalle de todas las contrataciones se anexan al presente).
- Durante la gestión se cumplió en forma regular con las actividades y tareas establecidas en las distintas normas internas de la Municipalidad.
- Todas las contrataciones se llevaron adelante velando siempre que se cumpla la Ejecución del Programa de Operaciones Anual.
- Se participó en diferentes eventos de capacitación de acuerdo a las funciones que desempeña cada funcionario como ser:
- La Ley 1178 en el Ámbito Municipal (para Funcionarios que aún no tenían este requisito)
- Asistencia en la Ciudad de Trinidad
  - El Proceso de Contratación de Bienes y Servicios en las Municipalidades (D.S. 0181) (Participación de : (Activos Fijos, Adquisiciones, Almacén, Auxiliar de la Dir. Y la Directora)
  - Aspectos técnicos a la Elaboración de los Documentos Bases de Contratación y aspectos de calificación en base al D.S. 0181 en las Municipalidades (Adquisiciones, Aux. Dirección, Responsable de SICOES y Sistema y la Directora)
  - Cierre de Gestión en las Municipalidades (Dirección, Adquisiciones y Activos Fijos)
  - Determinación de Bienes de Patrimonio del Estado dictado por el SENAPE –Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (Activos fijos)
- Actualización en nuevos Decretos Supremos en materia laboral (asistió la Directora a la ciudad de Santa Cruz)



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

- Se efectuó seguimiento y cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos en los procesos de contratación de bienes y servicios.
- Acerca de la información que se tiene que enviar al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), al finalizar el mes de noviembre se envió toda la información de los Formularios DEJURBE/2009, de todos los activos Fijos que son de Propiedad del Municipio de Riberalta, enviando esta información en los plazos establecidos de acuerdo Ley D.S. 25152. De esta manera no existirá ninguna observación por parte de la Contraloría General de la República.
- Con relación a los predios que aún no cuentan con documentación legal de los bienes, se están realizando los diferentes avalúos técnicos por intermedio de las Direcciones de Catastro y Obras Públicas.

Cabe mencionar que la Unidad de Activos Fijos no pudo cumplir con todo lo planificado, debido a que no cuenta con un personal mínimo de apoyo para realizar los Inventarios Periódicos que son exigidos en el Manual de cargos y funciones.

Actividades y tareas desplegadas durante la gestión:

- Registro de Convocatorias Publicadas en el SICOES, regidas bajo el D.S. 29190 y 0181.
- Inventario Final de Materiales y Suministros Preliminar al 31 de diciembre de 2009 (aún no conciliado con el SINCON 2009).
- Control de Trámites de Adquisición de materiales y servicios 2009.
- Procesos de Contratación de Obras y bienes mayores a Bs.20.000.
- Informe al 31 de diciembre de 2009 de Inventariación de Activos Fijos (aún no conciliado con el SINCON 2009).
- Se adjunta informe del Responsable de Activos Fijos de la gestión 2009.
- Programa Anual de Contrataciones con todas sus reformulaciones
- Procesos registrados en el Sistema Nacional de Contrataciones (SICOES)
- Por otra parte a fines de la gestión se procedió al cierre de todos los fondos en avance que habían sido entregados para compra de adquisiciones especiales (repuestos de maquinarias, compra de material deportivo para los Juegos Estudiantiles y Descargos de Caja Chica, EDAS y CUMBRES).
- Al mismo tiempo esta Dirección tuvo la Responsabilidad del manejo de Solicitudes de Viajes como lo dicta el Manual de Fondos de Pasajes y Viáticos los que se manejaron a través de Fondos en Avance para cada funcionario llevando un registro y control de viaje de cada funcionario, cumpliendo con su cierre respectivo al finalizar la gestión. (Se cuenta con una carpeta individual de cada funcionario en la Dirección para cualquier verificación posterior).
- Es importante mencionar que en el mes de octubre de 2009, la Contraloría General de la República - Departamental Beni, realizó una Auditoria Especial de Ingresos y Gastos que comprendía los periodos de 2007,2008 al 31 de agosto de 2009, en los cuales se le brindó apoyo técnico y se le entregó toda la información solicitada, realizándose VERIFICACION IN SITU de los Activos Fijos más cuantificables como ser: Maquinaria Pesada, Equipamiento Médico y algunas Infraestructuras que ellos nos solicitaban.



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

Toda la información elaborada, ha sido confeccionada en coordinación por las diferentes Unidades que dependen de esta Dirección, como ser:

- Jefatura de Adquisiciones
- Responsable de Activos Fijos
- Encargado de SICOES Y SISTEMAS
- Encargado de Almacenes

Con relación a la Jefatura de Personal, se envió diferentes instructivos de Personal en Rezago, Personal que ya no debe aportar a las AFPs (mayores a los 65 años), Registro de NUAS, Instructivos de Incompatibilidad, otros instructivos relativos a la documentación que exigió la Contraloría General de la República requerida para la Auditoría Especial.

## **ACTIVOS FIJOS**

### **Antecedentes:**

Durante la gestión 2009 las actividades realizadas por la Unidad de Activos Fijos fueron enmarcadas de acuerdo a lo que indica el Manual de funciones no cumpliéndose en su totalidad debido a que no se cuenta con el personal mínimo con que debería contar esta Unidad, sin embargo se ha fortalecido en materia de equipamiento. Por lo que en la gestión se realizaron las siguientes actividades:

- En los primeros meses se realizó la conciliación entre el Macro de la gestión 2008 de los Activos Fijos con el SINCON manejado por el departamento contable para luego tener una información real y así poder emitir los Estados Financieros definitivos los cuales fueron enviados al Ministerio de Economía y Finanzas y así evitar el congelamiento de Cuentas Fiscales.
- Se ha enviado tres veces al año Circular sobre la Prohibición de Movilidades de Uso Oficial las cuales se han ido normando y así evitando que los funcionarios puedan utilizar los vehículos para fines ajenos a los que fueron destinados los vehículos que son de propiedad municipal.
- Se realizó la contratación de una persona para que realice el pintado de **USO OFICIAL**, en todas los vehículos de 2 y cuatro ruedas al igual que el emplacamiento respectivo teniendo así el respectivo Derecho Propietario de todas nuestras movilidades cumpliendo de esta manera lo descrito en las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios.
- Se realizó el armado de carpeta de los bienes de uso adquiridos durante la gestión 2009 tanto de muebles, maquinarias, equipo educacional, vehículos, equipos de computación y otros activos fijos los cuales ha sido destinado a diferentes Unidades Educativas, Centros de Salud, Postas de Salud y Oficinas dependientes de la Municipalidad fortaleciéndose de esta manera a todos los sectores que son jurisdicción del municipio y lograr de esta manera eficiencia en la labor que se desempeña a diario a favor de la población.
- Mediante el proyecto de Dotación de Mobiliario a las Unidades Educativas del Área Urbana y Rural, lográndose equipar en muebles a las diferentes escuelas, colegios y centros educativos del municipio de Riberalta y así lograr que nuestros estudiantes puedan tener los medios necesarios para poder pasar clase y tener un rendimiento óptimo.



# Gobierno Municipal de Riberalta

Primera Sección – Provincia Vaca Díez

- En cuanto al Sector Salud se han realizado dos importantes inversiones en cuanto a provisión de Equipos Médicos y de Laboratorio a los diferentes Hospitales, tanto el Municipal Riberalta como el Materno Infantil, al igual que los Centros de Salud tales como El Cerrito, La Unidad Fauvel, René Salazar, Pueblo Nuevo, Conavi, San Andrés y Postas del Área Rural fortaleciéndose de esta manera a un sector importante el cual es la Salud logrando de esta manera poder brindar una atención con calidad y calidez a las personas que acudan a ser atendidas a los diferentes centros de salud existentes en nuestro municipio.
- En Mejoramiento de Vías se ha complementado el Pool de Maquinarias que se había adquirido en una primera instancia en la gestión 2008, complementándose en la gestión 2009 un Tractor Oruga y un Vibro Compactador los cuales han sido entregados en fecha 31 de Diciembre del 2009 a la población para que en el 2010 se comience a trabajar en las diferentes vías tanto del área urbana como rural. Capacitándose a la fecha al personal de Maquinaria para que este tenga un eficiente rendimiento en cuanto al manejo de estos equipos.
- Sobre los Predios Municipales que aun no cuentan con títulos de propiedad del área urbana, se envió una nota y el listado de los mismos para que el Ejecutivo Municipal por medio de las Direcciones de Catastro y Obras Publicas realice el respectivo levantamiento de los Avalúos Técnicos, los cuales se están realizando paulatinamente puesto que no cuentan con mucho personal, pero que se irá concretando de acuerdo al cronograma establecido por ellos y luego realizar la respectiva titulación para así de esta manera cumplir con lo descrito en las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios.
- En Infraestructura la gestión 2008 no se contaba con almacenes propios tanto de Activos Fijos como de Bienes de Consumo lo cual en la gestión 2009 se ha logrado este propósito, contándose con ambientes propios tanto para los dos almacenes salvaguardando de esta manera los bienes que se adquiere por esta Dirección.
- En capacitación esta Unidad ha participado en dos capacitaciones hechas por la Contraloría General del Estado tales como: “El Proceso de Contratación de Bienes y Servicios en las Municipalidades (D.S. 0181) en actual vigencia y el Cierre de Gestión y Ajuste Integral del Sistema de Contabilidad Integrada en las Municipalidades.
- Se ha cumplido con el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado en cuanto a la presentación del Llenado de Formularios DEJURBE 2009 lo cual es obligatorio que todos los municipios deben presentar todos los años a fin de declarar su bienes de uso adquiridos durante la gestión enviándose esta información en los plazos señalados a la ciudad de Trinidad y así evitar ser observados por la Contraloría General del Estado y por ende el congelamiento de las cuentas fiscales. Para ello en el mes de noviembre el jefe de Activos Fijos viajó Trinidad a objeto de tener un taller de capacitación sobre los cambios realizados en los mencionados formularios no teniendo así inconvenientes al momento de llenar esta documentación.



# *Gobierno Municipal de Riberalta*

*Primera Sección – Provincia Vaca Díez*

---

Al finalizar la gestión se continúa con la incorporación de todos los bienes al Macro de la unidad, cumpliendo la normativa vigente en la municipalidad.